

REVISIÓN O ALEGACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE MÉRITOS

Para realizar la revisión de los méritos provisionales o efectuar alegaciones al listado provisional de méritos, deberá solicitarse por escrito en el departamento de RRHH de EMAYA (Camí dels Reis, Son Pacs), entre los días **25, 26 y 27 de junio** de 2018, en horario de 10:00 a 14:00h.

La valoración de méritos se ha realizado siguiendo lo establecido en las bases específicas de la convocatoria.

En el plazo de revisión de los méritos provisionales o efectuar alegaciones, únicamente se recogerá documentación que subsane, completamente o aclare la presentada anteriormente durante el plazo de presentación de solicitudes.

En Palma, 22 de junio de 2018

